



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor

SANCHEZ CAJO ALFONSO

RESPONSABLE TERRITORIAL LAMBAYEQUE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC

CALLE LOS TULIPANES 207, LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO

Presente.-

ASUNTO : RESPUESTA A LA ALERTA - CASO N° 118-2021-CTVC/LAM.

REFERENCIA : OFICIO N° 019-2021-CTVC/LAMBAYEQUE (07MAY2021)

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia y a la ficha del caso del asunto mediante el cual nos alerta que el PUNTO DE PAGO NO ESTÁ IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA en el Distrito de Cayaltí.

Al respecto, la representante de la Municipalidad Distrital de Cayaltí, la Sra. Genma Rivas, informó que durante los días de pago, y en especial el 29 de abril de 2021 fecha del registro de la alerta, estuvo presente en los exteriores de la Agencia del Banco de la Nación apoyando con el orden y brindando orientación, tal como se muestra en las fotografías que usted nos remite con el documento de la referencia. Además comunicó que actualmente la Municipalidad no cuenta con los recursos logísticos y económicos necesarios para instalar carpas durante las fechas de pago que protejan a los usuarios del distrito. En conclusión la alerta es **FUNDADA**.

Ante esta situación, como una medida para mitigar lo alertado, se le remitió al Alcalde de la Municipalidad el OFICIO-000008-2021-UT LAMBAYEQUE, de fecha 19 de mayo del presente año, solicitando su apoyo y presentando sugerencias de acciones para las operaciones del proceso de transferencia de subsidios durante los cronogramas de pago aprobados. Se adjunta el oficio mencionado.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JHONY HERMES HEREDIA PAIVA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor

Oswaldo A. Paz Chávez

Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTI

AVENIDA 28 DE JULIO 109, LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CAYALTI

Presente.-

ASUNTO : SUGERENCIAS PARA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDAS POR EL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) DE LAMBAYEQUE SOBRE EL PAGO DE SUBSIDIOS EN EL DISTRITO DE CAYALTÍ.

De mi consideración:

Reciba el cordial saludo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuya misión es promover que los adultos mayores estén protegidos de forma integral y por ello les otorga una subvención económica bimestral y articula acciones con entidades públicas para asegurar el acceso de sus usuarios a los servicios que el Estado brinda.

En nombre del Programa le expresamos las condolencias por el fallecimiento del Sr. José Silverio Chamaya Alva, quién en vida fue Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayaltí. Y quedamos a su disposición para brindar información y asistencia técnica sobre los procesos operativos del Programa, buscando que se desarrollen de acuerdo a las necesidades de los usuarios de su distrito.

Asimismo, le informamos que uno de los procesos claves del Programa, y en especial por el contexto de la pandemia de Covid-19, es transferir el subsidio a los usuarios de su distrito considerando criterios de adecuación cultural y de género, oportunidad, eficiencia y calidad; asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y de los protocolos de gestión de espacios en el punto de pago (Agencia del Banco de la Nación), para la prevención de contagios de Covid-19, respetando sus costumbres y el bienestar de la población.

Con relación al proceso de pago de subsidios hemos recibido del **Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de Lambayeque** las alertas críticas (*se adjunta oficios¹ y fichas de casos 023 y 118*) en lo que correspondería a su ámbito de gestión municipal, por lo que solicitamos su apoyo y realizamos las mismas sugerencias de acciones para las operaciones de este proceso:

1. Difusión del cronograma de pago a través de medios de comunicación local (radios, perifoneo).
2. Publicación de padrón de usuarios de Pensión 65 en los locales públicos y en los Centros Poblados de su distrito.

¹ Se adjunta Oficio N°005-2021-CTVC-LAMB. **Caso 023-2021-CTVC/LAM**, del 22 de febrero de 2021. Asimismo, el Oficio N°019-2021-CTVC-LAMB. **Caso 118-2021-CTVC/LAM**, del 29 de abril de 2021.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3. Difusión de mensajes sobre cuidados contra el Covid-19, el uso de mascarillas y respeto de distancias en colas durante el pago.
4. Habilitación y fumigación de ambientes o zonas de operaciones de pago en la Agencia del Banco de la Nación, para atender a los 237 usuarios de Pensión 65 de su distrito.
5. Habilitación de carpas para proteger a los usuarios del sol y/o lluvia en las fechas de pago.
6. Señalización de la distancia de 1.5 metros que deben conservar las personas en las colas.
7. En la medida de lo posible, apoyo en proveer mascarillas, alcohol en gel y el transporte a los usuarios desde sus centros poblados al punto de pago.
8. Entrega de tickets de atención por orden de llegada de los usuarios.
9. Habilitación de lavaderos de manos y baños de locales.
10. Coordinación con el Centro de Salud de su distrito, para solicitar atención de cualquier emergencia y/o aplicar vacunas contra neumococo, influenza o Covid-19.

Cabe precisar que, la misma solicitud de acciones se trasladará al Alcalde del Distrito de Saña, debido a que en la misma agencia del Banco de la Nación de Cayaltí se paga a 326 usuarios de su distrito. Vale la oportunidad para resaltar que las coordinaciones entre ambas municipalidades facilitarían y beneficiarían a los usuarios de ambos distritos.

Cualquier consulta quedamos a su disposición. Estas pueden canalizarlas a nuestra promotora la Sra. María Alejandra Hernández, celular 980768064, o la Coordinadora Territorial, Sra. Sylvia Cabeza, es 948462641.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JHONY HEREDIA PAIVA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE
PROGRAMA NACIONAL PENSION 65